



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

1461

Bitácora: 23/DK-0127/04/24

Oficio N°: 03/ARRN/0815/2024

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

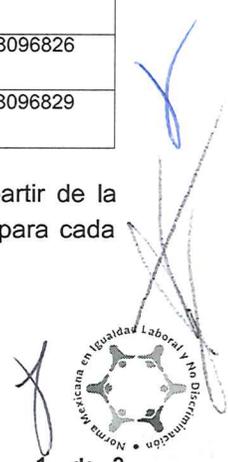
Chetumal, Quintana Roo, a 24 de abril de 2024

MADERAS AUTENTICAS MAYAS S.A. DE C.V.

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 16 de Abril de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Maderas Autenticas Mayas S.A. de C.V. con giro de Aserradero-carpintería, resuelto con el oficio N° 03/ARRN/1391/2023 de fecha 22 de Septiembre de 2023, que cuenta con el código de identificación **T-23-002-MAM-001/18** ubicado en Domicilio conocido entrada al poblado Petcacab s/n C.P. 77196 Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Swietenia macrophylla</i> , Caoba, 16.506 Metros cúbicos	5	72	76	28096774	28096778
madera aserrada, <i>Lysiloma bahamensis</i> , Tzalam, 70.313 Metros cúbicos	12	77	88	28096779	28096790
madera aserrada, <i>Lysiloma bahamensis</i> , Tzalam, 25.367 Metros cúbicos	7	89	95	28096791	28096797
madera aserrada, <i>Lysiloma bahamensis</i> , Tzalam, 37.742 Metros cúbicos	7	96	102	28096798	28096804
madera aserrada, <i>Lysiloma bahamensis</i> , Tzalam, 21.993 Metros cúbicos	5	103	107	28096805	28096809
madera aserrada, <i>Manilkara zapota</i> , chico zapote, 39.534 Metros cúbicos	8	108	115	28096810	28096817
madera aserrada, <i>Manilkara zapota</i> , chico zapote, 51.002 Metros cúbicos	9	116	124	28096818	28096826
Madera motoaserrada, <i>Manilkara zapota</i> , chico zapote, 5.12 Metros cúbicos	3	125	127	28096827	28096829

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.





OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

1461

Bitácora: 23/DK-0127/04/24

Oficio N°: 03/ARRN/0815/2024

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chetumal, Quintana Roo, a 24 de abril de 2024

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

LA SUBDELEGADA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
OFICINA DE REPRESENTACIÓN

ING. YOLANDA MEDINA GAMEZ

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 6, FRACCIÓN XVI; 32, 33, 34, 35 Y 81 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA LA C. YOLANDA MEDINA GAMEZ, SUBDELEGADA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES".

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Mtro. Román Hernández Martínez.- Titular de la Unidad Coordinadora de Oficinas de Representación y Gestión Territorial de la SEMARNAT.- roman.hernandezm@semarnat.gob.mx
Oficina de Representación de la PROFEPA en el Estado de Quintana Roo.- Ciudad.
Minutario

Esta autorizado el C. Lino Martínez Orozco, para oír y recibir notificaciones

YMG/SRA/RSM

